

REVISTA NACIONAL

LITERATURA — ARTE — CIENCIA

Año V

Montevideo, Enero de 1942

N.º 49

NOTA DIRIGIDA POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, DR. DON CYRO GIAMBRUNO AL DIRECTOR HONORARIO DE LA REVISTA CON MOTIVO DE HABER ESTA COMPLETADO EL CUARTO AÑO DE EXISTENCIA

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Señor Director Honorario de la REVISTA NACIONAL,
don Raúl Montero Bustamante.

Distinguido compatriota:

Al cumplir la REVISTA NACIONAL con la aparición del número 48, el cuarto año de su existencia, considérome como titular de la Cartera de Instrucción Pública, e interpretando el sentir del Poder Ejecutivo, y en virtud de mis personales inclinaciones, doblemente obligado a testimoniar a Vd. la viva satisfacción que el triunfo creciente de la misma despierta en mi espíritu, al igual que en todos aquellos que, desde uno u otro plano, alentaron su empresa y conviven sus superiores inquietudes intelectuales.

Si optimista en demasía pudo parecer a algunos el Programa en que hace casi un lustro condensara Vd. las características de la publicación entonces naciente, la realidad, reflejo de su talento y dedicación, muestra hoy como definitiva y preciosa conquista la incorporación al acervo nacional, de lo que acertadamente calificara como un verdadero «repertorio de la cultura contemporánea e histórica del Uruguay».

Los temas de literatura, arte y ciencia que desarrollan sus páginas, promueven, por encima de los conocimientos perecederos, impregnados de áspero profesionalismo que nos legara el siglo XIX, la conformación de armoniosas mentalidades, depuradas en su estructura y tendencias por la familiarización con nuestros orígenes y con las experiencias intelectuales de una tradición de cultura.

La enseñanza que fluye de aquel alto magisterio, no es de contenido estático y puramente académico. Por el contrario, acercando la vida al espíritu de sus contemporáneos y éste al de aquellas generaciones que han de proseguir la vasta obra iniciada, agrega nuevos

e inmovibles cimientos a la conciencia histórica, a la unidad de aspiraciones y al destino común que determinan la Nacionalidad.

Sólo dos sentimientos puede despertar en su autor obra tan magnífica; el del fundado orgullo o el de la satisfacción, íntima y silenciosa del artista. Excluido el primero por el espíritu singular que define su admirable existencia, quede el último, inefable y luminoso, como una recompensa más que la vida le ofrece a cambio de lo mucho que, al precio de su inteligencia y desvelos, ha dado por embellecerla y dignificarla.

Reciba con ésta, el esclarecido ciudadano, las expresiones de mi más alta consideración y particular estima.

CYRO GIAMBRUNO

NOTA CONTESTACIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA REVISTA

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Doctor don Cyro Giambruno.

Verdaderamente conmovido por los conceptos que el Sr. Ministro vierte en la nota que ha tenido la bondad de dirigirme con motivo de haber completado la REVISTA NACIONAL, con la aparición del N.º 48, el cuarto año de su existencia, me veo en la precisión de corresponder a su generoso gesto y sólo atino a decirle que, si cuanto en esa nota se dice es expresión de la realidad y no ficción creada por el noble empeño del señor Ministro de premiar y estimular, como lo hace siempre, la labor desinteresada y patriótica, la obra que hemos realizado ha sido posible mediante la intervención de dos principales factores: el primero, la decidida cooperación y el sentimiento de calurosa simpatía con que el Poder Ejecutivo de la República, y especialmente el señor Ministro, han honrado constantemente a la revista, y el segundo, la invariable ratificación en la conducta del principio de autonomía espiritual que el Poder Ejecutivo acordó a la Dirección en el Decreto de creación de la misma y que ha sido mantenido dentro del más amplio y noble concepto. Si la obra se ha realizado, pues, a través de cuatro años, cumpliéndose en ellos, con armoniosa perseverancia, el programa inicial, ha sido principalmente en virtud de esos dos factores, y en virtud de la superior comprensión con que el señor Ministro la ha considerado y del apoyo moral que constantemente le ha prestado. A ello debe naturalmente agregarse la cooperación que le otorgan diversos institutos oficiales y privados y el ambiente favorable que, con perseve-

rante empeño, ha logrado crear en todas las zonas de opinión del país y en los centros culturales del extranjero.

Es para mí un verdadero honor, y en ello experimento la más intensa satisfacción patriótica, el que el señor Ministro, con la alta jerarquía de su investidura, y con la no menos alta jerarquía de su personalidad moral e intelectual, consagre la obra realizada al reconocerla como una conquista definitiva de nuestra cultura. Siempre pensé que, con la colaboración del Poder Ejecutivo, y con la de las numerosas personas que se han vinculado a la vida activa de la revista, lograríamos crear este repertorio de cultura contemporánea e histórica del Uruguay que es ya una realidad, y que si constituye el exponente de lo que nuestro país produce en el orden de la actividad de la inteligencia y de los conocimientos, es también, como agudamente lo dice el señor Ministro, un modo o manera de afirmar nuestra conciencia histórica de pueblo y nuestra unidad nacional mediante la valorización crítica de nuestro acervo espiritual, la vinculación del mismo con las actuales corrientes culturales y la de éstas con las que inquietan ya a las jóvenes generaciones que están preparando la nueva etapa que es para nosotros el próximo porvenir.

Tengo la persuasión, señor Ministro, de que con la REVISTA NACIONAL hemos creado un instrumento crítico de cultura; pero la tengo, a la vez, de que con ello hemos contribuido al establecimiento de una disciplina que vincula a los hombres de letras más representativos del país y los ha habituado ya a la producción metódica, ordenada, que, sin desdeñar los temas de cultura universal, los orienta hacia el estudio de las instituciones, de los hechos, de los hombres, de las cosas típicamente nacionales y al cultivo del sentimiento de solidaridad continental que está reclamando la hora histórica que ha sonado para los pueblos de América.

Cuanto queda dicho, señor Ministro, es eco y sugestión de sus nobles y generosas palabras y de su ejemplar actitud, y digo ejemplar actitud porque, con ella, da Vd. un altísimo ejemplo democrático, pues no es cosa común ver a un Ministro de Estado volverse hacia un modesto ciudadano que vive oscuramente consagrado al cultivo de las letras para otorgarle el singular galardón de los conceptos contenidos en su nota, el más alto galardón a que puede aspirar el ciudadano de una democracia y que yo acepto y conservaré como una de mis más preciadas y limpias ejecutorias.

Quiera, señor Ministro, aceptar los sentimientos de mi más honda gratitud, transmitirlos al Poder Ejecutivo con mis respetuosos homenajes, y recibirlos Vd. con las seguridades de mi más alta consideración.

RAUL MONTERO BUSTAMANTE